

DIARIO OFICIAL

DEL

MINISTERIO DE LA GUERRA

PARTE OFICIAL

REALES ORDENES

Subsecretaría

DOCUMENTACION

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer, que las relaciones que en

virtud de lo dispuesto en la real orden circular de 17 de febrero del año último (D. O. núm. 40), deben remitir a este Ministerio los Capitanes generales y General en Jefe del Ejército de España en Africa, de los individuos sujetos al servicio militar que se hallan trabajando en las minas de hulla, se ajusten en lo sucesivo al estado formulario que se inserta a continuación; debiendo ser enviados dentro del plazo marcado en la citada disposición.
De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 30 de abril de 1917.

AGUILERA

Señor..

Estado que se cita

Capitanía General de la Región

ESTADO MAYOR

RELACIÓN numérica de los individuos pertenecientes a los Cuerpos de esta Región, que se hallan autorizados para trabajar en las minas de hulla que se expresan:

CUERPOS	Nombre de las minas y provincia en que se hallan										Total
	(1)										
	((2)) (>)	(>)	(>)	(>)	(>)	(>)	(>)	(>)	(>)	(>)	
Reg. Inf. ^a de	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Total.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>

..... de de 191...

El.....

(1) Nombre de la mina.
(2) Nombre de la provincia en que se halla enclavada la mina.

Sección de Artillería

RETIROS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido conceder el retiro para Vitoria al obrero ajustador carpintero-carretero, en situación de excedente en esa región, D. Nicolás Campos García, por haber cumplido la edad para obtenerlo el día 27 del actual; disponiendo, al propio tiempo, que por fin del corriente mes sea dado de baja en el Ejército.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 30 de abril de 1917.

AGUILERA

Señor Capitán general de la sexta región.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Sección de Ingenieros

ASCENSOS

Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en las reales órdenes de 10 de marzo y 21 de abril últimos (C. L. núm. 41 y D. O. núm. 91), y con arreglo a lo que preceptúan el art. 3.º de la ley de 15 de julio de 1912 (C. L. núm. 143) y real orden circular de 26 de mayo de 1915 (C. L. número 96), el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien conceder el ascenso a la categoría de brigada, por estar declarados aptos para él y ser los más antiguos de su clase, a los sargentos de Ingenieros comprendidos en la siguiente relación, que comienza con Alfonso Linaje Linaje y termina con Bonifacio Rejas Lucas, los cuales disfrutarán en su nuevo empleo la antigüedad de 1.º del actual, no obstante lo prevenido en la real orden circular de 29 de marzo de 1915 (C. L. núm. 59), surtiendo efectos administrativos esta disposición en la revista de comisario del presente mes.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 1.º de mayo de 1917.

AGUILERA

Señores Capitanes generales de la primera, segunda, quinta y séptima regiones y General en Jefe del Ejército de España en África.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Relación que se cita

Alfonso Linaje Linaje, de la Comandancia de Melilla.
Agustín Pérez Crespo, del quinto Depósito de reserva de Ingenieros.
Enrique de Val Sacristán, del primer regimiento de Zapadores Minadores.
Félix Irún López, del séptimo Depósito de reserva de Ingenieros.
Francisco Carrillo Ordóñez, del tercer regimiento de Zapadores Minadores.
Andrés Vázquez Gallardo, de la Comandancia de Ingenieros de Larache.
Francisco Garrido Durán, de la Comandancia de Ingenieros de Larache.
Emilio Gómez Cano, de la Comandancia de Ingenieros de Ceuta.
Juan Rodríguez Catalá, de la Comandancia de Ingenieros de Melilla.
Bonifacio Rejas Lucas, del Centro Electrotécnico y de Comunicaciones.

Madrid 1.º de mayo de 1917.—Aguilera.

DESTINOS

Excmo. Sr.: Para dar cumplimiento a lo dispuesto en las reales órdenes de 10 de marzo y 21 de abril último (C. L. núm. 41 y D. O. núm. 91) y 26 de mayo de 1915 (C. L. núm. 96), el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los brigadas de Ingenieros comprendidos en la siguiente relación, que comienza con Timoteo Barajas Arroyo y termina con Alfonso Minaje y Linaje, pasen a servir los destinos que en la misma se les señalan, surtiendo efectos esta disposición en la revista de comisario del presente mes.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 1.º de mayo de 1917.

AGUILERA

Señores Capitanes generales de la primera, segunda, cuarta, quinta, sexta y séptima regiones y de Baleares y General en Jefe del Ejército de España en África.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Relación que se cita

Timoteo Barajas Arroyo, del regimiento de Zapadores Minadores, en comisión en plaza de suboficial, a la Comandancia de Ingenieros de Larache, en comisión en plaza de suboficial.
Francisco Varela Sanz, de las tropas de la Comandancia de Ingenieros de Menorca, en comisión, en plaza de suboficial, a la Comandancia de Ingenieros de Larache, en comisión, en plaza de suboficial.
Joaquín González Álvarez, de la Comandancia de Ingenieros de Ceuta, a la de Larache, en comisión, en plaza de suboficial.
José García González, del regimiento de Telégrafos, al segundo regimiento de Zapadores Minadores, en comisión, en plaza de suboficial.
Joaquín Beltrán Rodrigo, de la Comandancia de Ingenieros de Melilla, a las tropas de la de Menorca, en comisión, en plaza de suboficial.
Federico Pérez Sainz, del servicio de Aeronáutica militar, a la Comandancia de Ingenieros de Ceuta.
José Pastó Pallarés, del regimiento de Ferrocarriles, a la Comandancia de Ingenieros de Melilla.
Federico Alonso García, del regimiento de Telégrafos, a la Comandancia de Ingenieros de Larache.
Gumersindo Egidio Vicente, del regimiento de Pontoneros, a la Comandancia de Ingenieros de Larache.
Eusebio Fernández Gómez, de la Comandancia de Ingenieros de Larache, al cuarto regimiento de Zapadores Minadores.
Gabriel García Sánchez, del regimiento de Ferrocarriles, al regimiento de Telégrafos.
Bonifacio Rejas Lucas, ascendido, del Centro Electrotécnico y de Comunicaciones, al regimiento de Telégrafos.
Enrique del Val Sacristán, ascendido, del primer regimiento de Zapadores Minadores, al mismo.
Francisco Garrido Durán, ascendido, de la Comandancia de Ingenieros de Larache, al segundo regimiento de Zapadores Minadores.
Francisco Carrillo Ordóñez, ascendido, del tercer regimiento de Zapadores Minadores, al mismo.
Andrés Vázquez Gallardo, ascendido, de la Comandancia de Ingenieros de Larache, a la misma.
Emilio Gómez Cano, ascendido, de la Comandancia de Ingenieros de Ceuta, al servicio de Aeronáutica militar.
Agustín Pérez Crespo, ascendido, del quinto Depósito de reserva de Ingenieros, al regimiento de Pontoneros.
Juan Rodríguez Catalá, ascendido, de la Comandancia de Ingenieros de Melilla, al regimiento de Ferrocarriles.
Félix Irún López, ascendido, del séptimo Depósito de reserva de Ingenieros, al regimiento de Ferrocarriles.

Alfonso Linaje Linaje, ascendido, de la Comandancia de Ingenieros de Melilla, a la misma.

Madrid 1.º de mayo de 1917.—Aguilera.

EXAMENES

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo que determinan los artículos 38, 39 y 40 del reglamento para el personal del Material de Ingenieros, aprobado por real decreto de 1.º de marzo de 1905 (C. L. número 46), el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que el soboficial de Ingenieros D. Valentín Escudero Martínez, con destino en el regimiento de Telégrafos, sufra el examen de ingreso para calador del expresado Material, el día 7 del mes actual, en la Comandancia general de Ingenieros de esta región, ante el tribunal formado por un jefe y dos oficiales de Ingenieros, que designará el Comandante general citado.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 1.º de mayo de 1917.

AGUILERA

Señor Capitán general de la primera región.

Sección de Intendencia

SUBSISTENCIAS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que por la fábrica militar de subsistencias de Valladolid sean entregados al Parque de Intendencia de la misma plaza, 53 quintales métricos de harina, debiendo aplicarse el gasto de este servicio al capítulo 7.º, art. 1.º, «Subsistencias», de la sección 4.ª del presupuesto vigente.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 30 de abril de 1917.

AGUILERA

Señor Capitán general de la séptima región.

Señores Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos y Director de la fábrica militar de subsistencias de Valladolid.

Sección de Intervención

DESTINOS

Excmo. Sr.: Por la Presidencia del Consejo de Ministros, en real orden de 28 del actual, se dice a este Ministerio lo siguiente:

Excmo. Sr.: Vista la propuesta que para el cambio de destino y colocación de los jefes y oficiales de la escala activa del Cuerpo de Intervención militar formula la Intervención civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos, de acuerdo con el Ministerio de la Guerra, en cumplimiento del art. 6.º del real decreto de 17 de junio de 1915, S. M. el Rey (q. D. g.), conformándose con la citada propuesta, se ha servido destinar:

Al comisario de guerra de primera clase D. Rafael Díaz Souza, de la Sección de Intervención del Ministerio de la Guerra, a las oficinas de la Intervención de los servicios de Guerra de la segunda región y revistas, con residencia en Sevilla.

Al comisario de guerra de primera clase D. Mariano Arce Maroto, de interventor de los servicios de Guerra de la Comandancia general de Ceuta, con residencia en Ceuta, a comisario de guerra de la provincia, interventor de los servicios de la plaza y revistas, con residencia en Oviedo.

Al comisario de guerra de primera clase D. Ricardo Fortún Pelletier, de las oficinas de la intervención de los servicios de Guerra de la segunda región y revistas, con residencia en Sevilla, a la Sección de Intervención del Ministerio de la Guerra.

Al comisario de guerra de primera clase D. Augusto Resino Parrilla, de la situación de excedente en la tercera región, a las oficinas de la Intervención de los servicios de Guerra de la primera región, comisario de guerra de la provincia y revistas, con residencia en Madrid.

Al comisario de guerra de segunda clase D. José Puiggarí Cerveró, de la situación de excedente en la cuarta región, a interventor de la Comandancia de Ingenieros y revistas, con residencia en Barcelona.

Al comisario de guerra de segunda clase D. Pedro Jaráiz Villanueva, de la situación de excedente en la primera región, a excedente y en comisión interventor del Laboratorio del material de Ingenieros, vocal de la Junta facultativa de Sanidad Militar y revistas, con residencia en Madrid.

Al oficial primero D. Eduardo Zacagnini Westermayer, de interventor de la Pagaduría general, de transportes militares, de propiedades y derechos del Estado y revistas, con residencia en Larache, a interventor de los servicios de Guerra del territorio y revistas, con residencia en Rgáia.

Al oficial primero D. José Lorente Garganta, de la Sección de Intervención del Ministerio de la Guerra, a interventor de la Pagaduría general, de transportes militares, de propiedades y derechos del Estado y revistas, con residencia en Larache.

Al oficial primero D. Gabriel Alférez Maruri, de interventor de los servicios de la plaza, con residencia en Tánger, a la Sección de Intervención del Ministerio de la Guerra.

Al oficial primero D. Alberto Cuartero Logroño, ingresado, según real orden de 10 del actual (D. O. número 81), a la Sección de Intervención del Ministerio de la Guerra.

Al oficial primero D. Román Asenjo Gutiérrez, ingresado, según real orden de 10 del actual (D. O. número 81), a las oficinas de la Intervención de los servicios de Guerra de la séptima región, con residencia en Valladolid.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 30 de abril de 1917.

AGUILERA

Señores Capitanes generales de la primera, segunda, tercera, cuarta y séptima regiones y General en Jefe del Ejército de España en África.

Excmo. Sr.: Por la Presidencia del Consejo de Ministros, en real orden de 28 del actual, se dice a este Ministerio lo siguiente:

Excmo. Sr.: Vista la propuesta que para el cambio de destino y colocación de los jefes y oficiales de la escala activa del Cuerpo de Intervención militar formula la Intervención civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos, de acuerdo con el Ministerio de la Guerra, en cumplimiento del artículo 6.º del real decreto de 17 de junio de 1915; S. M. el Rey (q. D. g.), conformándose con la citada propuesta, se ha servido destinar:

Al comisario de guerra de primera clase don Mariano Ruiz Revilla, de las Oficinas de la Intervención de los servicios de Guerra de la primera región, comisario de guerra de la provincia y revistas, con residencia en Madrid, a interventor de los servicios de Guerra de la Comandancia general de Ceuta, con residencia en Ceuta.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 30 de abril de 1917.

AGUILERA

Señores Capitán general de la primera región y General en Jefe del Ejército de España en África.

Excmo. Sr.: Por la Presidencia del Consejo de Ministros, en real orden de 28 del actual, se dice a este Ministerio lo siguiente:

Excmo. Sr.: Vista la propuesta que para el cambio de destino y colocación de los jefes y oficiales de la escala activa del Cuerpo de Intervención militar formula la Intervención civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos, de acuerdo con el Ministerio de la Guerra, en cumplimiento del artículo 6.º del real decreto de 17 de junio de 1915; S. M. el Rey (q. D. g.), conformándose con la citada propuesta, se ha servido destinar:

Al comisario de guerra de segunda clase don Enrique Escudero Matamoros, de excedente y en comisión, interventor de los servicios de Aviación, con residencia en Madrid, a continuar en dicho destino, de plantilla, con igual residencia.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 30 de abril de 1917.

AGUILERA

Señor Capitán general de la primera región.

Excmo. Sr.: Por la Presidencia del Consejo de Ministros, en real orden de 28 del actual, se dice a este Ministerio lo siguiente:

Excmo. Sr.: Vista la propuesta que para el cambio de destino y colocación de los auxiliares y escribientes del Cuerpo auxiliar de Intervención militar formula la Intervención civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos, de acuerdo con el Ministerio de la Guerra, en cumplimiento del artículo 6.º del real decreto de 17 de junio de 1915; S. M. el Rey (q. D. g.), conformándose con la citada propuesta, se ha servido destinar:

Al auxiliar de tercera clase, D. Alberto Gálviz Fernández, ascendido, de las Oficinas de la Intervención de los servicios de Guerra de la segunda región, con residencia en Sevilla, a continuar en el mismo destino y residencia.

Al escribiente D. Enrique Moya Casals, de auxiliar de transportes, con residencia en Larache, a la Comisaría de Guerra de la provincia, con residencia en Jaén.

Al escribiente D. Salvador Paneque Perdiguer, de la Comisaría de Guerra de la provincia, con residencia en Jaén, a auxiliar de transportes, con residencia en Larache.

Al escribiente D. Estanislao Redondo Olave, de nuevo ingreso, brigada del regimiento Infantería de Las Palmas núm. 66, a la Comisaría de Guerra

de la provincia, con residencia en Avila, incorporándose con toda urgencia.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

De la propia real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 30 de abril de 1917.

AGUILERA

Señores Capitanes generales de la primera y segunda regiones y de Canarias y General en Jefe del Ejército de España en Africa.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el auxiliar de tercera clase del Cuerpo auxiliar de Intervención militar, con destino en la Sección de Intervención de este Ministerio, don Santiago del Castillo Setien, quede en situación de excedente, con residencia en Melilla.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 30 de abril de 1917.

AGUILERA

Señores General en Jefe del Ejército de España en Africa e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

PREMIOS DE REENGANCHE

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la real orden de 19 de octubre de 1914 (D. O. núm. 235), el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer se publique a continuación la relación de las clases de tropa de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros, Intendencia y Sanidad Militar, que han sido clasificadas por la Junta Central de enganches y reenganches, en los períodos de reenganche que les corresponde y antigüedad de los mismos que se les señala, cuya relación da principio con el brigada Damián Urbina Rodríguez y termina con el cabo José Corral Conde.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 13 de abril de 1917.

LUQUE

Señor..

CUERPOS O DEPENDENCIAS	Empleos	NOMBRES	Periodo de reengan- che en que se le cla- sifica.....	FECHA de ingreso en su actual periodo de reenganche			FECHA EN QUE ASCENDIO						Observaciones
							A BRIGADA			A SUBOFICIAL			
				Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
INFANTERIA													
Reg. Inf. ^a de la Reina, 2	Brigada..	Damián Urbina Rodríguez.....	2.º	20	abril...	1917	1	septbre	1915	»	»	»	
	Sargento.	Angel Conde Altable	2.º	4	marzo..	1917	»	»	»	»	»	»	
Idem id. Príncipe, 3	Idem....	Benjamín Hermida Taboada	2.º	4	idem...	1917	»	»	»	»	»	»	
	Mús. 2. ^a ..	Mariano Rivas Bartolomé.....	3.º	1	idem...	1917	»	»	»	»	»	»	
Idem id. Princesa, 4	Sargento.	Alfonso Reyes Gutiérrez	2.º	7	idem...	1917	»	»	»	»	»	»	
	Brigada..	Inocente Ramiro de Miguel.....	3.º	8	abril...	1917	1	mayo..	1913	»	»	»	
Idem id. Infante, 5	Sargento.	Julían de la Cruz Martínez.....	2.º	5	marzo..	1917	»	»	»	»	»	»	
	Idem....	Pablo Ibáñez Zorraquino	1.º	17	abril...	1917	»	»	»	»	»	»	
	Idem....	Vidal Cicuendez Sepúlveda.....	2.º	6	mayo..	1917	»	»	»	»	»	»	
Idem id. Saboya, 6	Idem....	Carlos Rica Altés.....	1.º	23	enero..	1917	»	»	»	»	»	»	
	M.º banda	Eleuterio Roldán del Río.....	2.º	1	marzo..	1917	»	»	»	»	»	»	
Idem id. Zamora, 8	Cabo....	José Rajal Gómez.....	1.º	1	agosto..	1916	»	»	»	»	»	»	Plus de 0,25 ptas.
	Idem....	Manuel González Praga	1.º	1	febro..	1917	»	»	»	»	»	»	Idem.
Idem id. Córdoba, 10	Sargento.	Pablo Bujalance Salamanca	2.º	4	marzo..	1917	»	»	»	»	»	»	
	Mús. 1. ^a ..	Jenaro Galisteo García.....	1.º	1	dicbre..	1916	»	»	»	»	»	»	
	Suboficial	D. Julio Guedea Lozano.....	2.º	1	febro..	1917	21	dicbre	1913	29	a il	1916	
	Brigada..	José Jiménez Meroño.....	3.º	26	idem...	1917	1	mayo..	1913	»	»	»	
	Idem....	Casto Díaz Sal.....	2.º	30	ocbre..	1916	1	julio..	1914	»	»	»	
	Idem....	Domingo Fonce Arias.....	2.º	21	novbre	1916	23	idem..	1914	»	»	»	
Idem id. San Fernando, 11.	Sargento.	José Alonso Núñez.....	2.º	1	enero..	1917	»	»	»	»	»	»	
	Idem....	Enrique Calabuig Pau.....	1.º	16	mayo..	1915	»	»	»	»	»	»	
	Idem....	Manuel Arague García	1.º	18	novbre..	1915	»	»	»	»	»	»	
	Idem....	Marcelino Molero Pimentel.....	1.º	1	septbre.	1916	»	»	»	»	»	»	
	Cabo....	Efigenio Medrano Hernández.....	1.º	30	dicbre..	1915	»	»	»	»	»	»	Plus de 0,25 ptas.
	Brigada..	D. Bernardo Vilar González	2.º	9	marzo..	1917	1	enero..	1915	»	»	»	
Idem id. Zaragoza, 12	Sargento.	Luis Ageistos Santos	2.º	4	idem...	1917	»	»	»	»	»	»	
	Mús. 2. ^a ..	Manuel Ríos Botana	1.º	1	novbre..	1916	»	»	»	»	»	»	
	Cabo....	Angel Segade Rodríguez	1.º	6	marzo..	1917	»	»	»	»	»	»	Plus de 0,25 ptas.
Idem id. América, 14	Sargento.	Pedro Almazán Domingo.....	2.º	9	idem...	1917	»	»	»	»	»	»	
	Idem....	Hermógenes Azpicueta Sáez.....	2.º	26	idem...	1917	»	»	»	»	»	»	
	Brigada..	Antonio Ramírez Hernández.....	2.º	1	enero..	1917	1	julio..	1914	»	»	»	
	Idem....	Julio Renedo Vela	2.º	28	idem...	1917	1	idem..	1914	»	»	»	
	Idem....	Guillermo Sánchez Fernández	2.º	4	febro..	1917	1	marzo..	1916	»	»	»	
	Sargento.	Cayetano Muñoz Martín	2.º	7	septbre.	1916	»	»	»	»	»	»	
	Idem....	Lorenzo García Casas	2.º	28	ocbre..	1916	»	»	»	»	»	»	
Idem id. Extremadura, 15...	Idem....	Juan González Díaz	2.º	28	idem...	1916	»	»	»	»	»	»	
	Idem....	D. José de la Fuente Pérez	2.º	1	dicbre..	1916	»	»	»	»	»	»	
	Idem....	Manuel González León	1.º	26	nobre..	1916	»	»	»	»	»	»	
	Idem....	D. José Costa Alegre.....	1.º	23	enero..	1917	»	»	»	»	»	»	Plus de 0,25 ptas.
	Cabo....	Mariano Ollo Latorre	1.º	15	nobre..	1916	»	»	»	»	»	»	Idem.
	Idem....	Antonio González García.....	1.º	16	enero..	1917	»	»	»	»	»	»	Idem.
	Idem....	Agustín Montosa Rojas.....	1.º	17	idem...	1917	»	»	»	»	»	»	

CUERPOS O DEPENDENCIAS	Empleos	NOMBRES	Período de reengan- che en que se le cla- sifica	FECHA de ingreso en su actual período de reenganche			FECHA EN QUE ASCENDIÓ						Observaciones
							A BRIGADA			A SUBOFICIAL			
				Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
Reg. Inf. ^a Almansa, 18.....	Sargento.	Salustiano Villa Martínez.....	1.º	4	marzo..	1917	»	»	»	»	»	»	Plus de 0,25 ptas.
	Idem....	Juan Gassó Pérez	2.º	4	mayo ..	1917	»	»	»	»	»	»	
	Idem....	Juan Comas Sebastián.....	1.º	1.º	abril ...	1917	»	»	»	»	»	»	
	Mús. 2. ^a	Procopio San José Ocaña	2.º	1.º	idem...	1917	»	»	»	»	»	»	
Idem id. Galicia, 19.....	Cabo....	Eleuterio Villa Martínez.....	1.º	4	marzo..	1917	»	»	»	»	»	»	Plus de 0,25 ptas.
	Brigada..	Juan Román Funes	2.º	10	febros..	1917	1	dicbre	1915	»	»	»	
Idem id. Guadalajara, 20.	Idem....	Juan Martín Moreno	3.º	1	idem...	1917	1	mayo..	1913	»	»	»	Plus de 0,25 ptas.
	Sargento.	Eloy Silvano	2.º	5	marzo..	1917	»	»	»	»	»	»	
Idem id. Aragón, 21.....	Idem....	José Atienza Carrión.....	2.º	6	idem...	1917	»	»	»	»	»	»	Plus de 0,25 ptas.
Idem id. Valencia, 23.....	Suboficial	D. Felipe Sobradíel Blasco	4.º	11	idem...	1917	1	mayo..	1913	1	mayo..	1914	
Idem id. Bailen, 24.....	Sargento.	Benito Ortíz Alonso	2.º	3	mayo ..	1917	»	»	»	»	»	»	Plus de 0,25 ptas.
	Idem....	Benito Rubio Santos	1.º	21	marzo..	1917	»	»	»	»	»	»	
Idem id. La Albuera, 26.....	Mús. 1. ^a	Atilano Martínez Rodríguez	3.º	2	idem...	1917	»	»	»	»	»	»	Plus de 0,25 ptas.
	Mús. 2. ^a	Isidro Roig Nogués	2.º	20	idem ..	1917	»	»	»	»	»	»	
Idem id. Cuenca, 27.....	Sargento.	Higinio Peral Santos	2.º	11	abril ...	1917	»	»	»	»	»	»	Plus de 0,25 ptas.
	Idem....	Hermelando Echauri Rivero	1.º	25	marzo..	1917	»	»	»	»	»	»	
Idem id. Constitución, 29....	Idem....	Liberato Grijalba Prestamero	1.º	10	abril ...	1917	»	»	»	»	»	»	Plus de 0,25 ptas.
	Cabo....	Eutiquio González Abad	1.º	16	idem...	1917	»	»	»	»	»	»	
Idem id. Lealtad, 30.....	Brigada..	Antonio Carrillo Salazar	3.º	18	febros..	1917	1	mayo..	1913	»	»	»	Plus de 0,25 ptas.
	Idem....	Hermenegildo Moraza Albaiza.....	2.º	2	dicbre..	1917	1	julio..	1915	»	»	»	
Idem id. Asturias, 31.....	Cabo....	Angel Ausín González	1.º	15	enero ..	1917	»	»	»	»	»	»	Plus de 0,25 ptas.
	Sargento.	Dictinio Martínez Moro	2.º	4	marzo..	1917	»	»	»	»	»	»	
Idem id. Granada, 34.....	Idem....	Miguel López Abellán	2.º	8	abril ...	1917	»	»	»	»	»	»	Plus de 0,25 ptas.
	Idem....	Manuel García Martos	1.º	9	idem...	1917	»	»	»	»	»	»	
Idem id. Toledo, 35.....	Cabo....	Marcelino Sánchez Gallardo.....	1.º	1.º	febrero..	1917	»	»	»	»	»	»	Idem de 0,50 pts. Idem de 0,25 pts.
	Idem....	Alfonso Gordo Calleja	2.º	4	marzo..	1917	»	»	»	»	»	»	
Idem id. Burgos, 36.....	Idem....	Rafael Lorenzo Solans	1.º	21	idem...	1917	»	»	»	»	»	»	Idem de 0,25 pts.
	Sargento.	Dámaso Bastardo Escudero.....	2.º	4	idem ..	1917	»	»	»	»	»	»	
Idem id. Murcia, 37.....	Suboficial	D. Eustaquio Trapote González.....	4.º	4	abril ...	1917	1	mayo..	1913	1	mayo..	1914	Plus de 0,25 ptas.
	Sargento.	José Castillo Rodríguez	2.º	4	marzo..	1917	»	»	»	»	»	»	
Idem id. León, 38.....	Brigada..	Angel Dolz del Castellar Lozano	3.º	18	idem ..	1917	1	mayo..	1913	»	»	»	Plus de 0,25 ptas.
	Idem....	Francisco Fernández Lobato	2.º	19	febrero..	1917	1	julio..	1914	»	»	»	
Idem id. Ceriñola, 42	Idem....	D. Federico Cabañas Fernández de Castro.....	2.º	20	idem ..	1917	1	sebre..	1915	»	»	»	Plus de 0,25 ptas.
	Sargento.	Mariano Matos Fernández	2.º	1.º	idem...	1917	»	»	»	»	»	»	
Idem id. Garellano, 43	Idem....	Pedro González Gilsanz	1.º	8	nobre..	1916	»	»	»	»	»	»	Plus de 0,25 ptas.
	Cabo....	Pedro Muñoz Arenas	1.º	16	enero ..	1917	»	»	»	»	»	»	
Idem id. Tetuán, 45.....	Sargento.	Emilio Gómez Molina	2.º	5	febrero..	1917	»	»	»	»	»	»	Plus de 0,25 ptas.
	Idem....	Juan Rodríguez Rodríguez.....	2.º	1.º	mayo ..	1917	»	»	»	»	»	»	
Idem id. San Quintín, 47.....	Cabo....	Joaquín Arquillo García	1.º	1.º	febrero..	1917	»	»	»	»	»	»	Idem.
	Idem....	José Guillén Muñoz	1.º	22	idem...	1917	»	»	»	»	»	»	
Idem id. Ceriñola, 42	Sargento.	Rafael Toribio Carralbal	2.º	1.º	abril ..	1917	»	»	»	»	»	»	Idem.
	Mús. 2. ^a	Pedro Calvo Teresa	3.º	1.º	idem...	1917	»	»	»	»	»	»	
Idem id. Tetuán, 45.....	Idem....	Alejandro Gardiazabal Aguirre	2.º	23	idem...	1917	»	»	»	»	»	»	Idem.
	Sargento.	D. Alfonso Sánchez Casanova	1.º	1.º	mayo ..	1917	»	»	»	»	»	»	
Idem id. San Quintín, 47.....	Idem....	José García Moleres.....	2.º	4	marzo..	1917	»	»	»	»	»	»	

CUERPOS O DEPENDENCIAS	Empleos	NOMBRES	Periodo de reengan- che en que se le da- sifica.....	FECHA de ingreso en su actual período de reenganche			FECHA EN QUE ASCENDIO						Observaciones
							A BRIGADA			A SUBOFICIAL			
				Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
Reg. Inf. ^a San Quintín, 47.....	Sargento.	Alberto Climent Deusdad	2.º	6	marzo..	1917	»	»	»	»	»	»	Plus de 0,25 ptas.
	Idem....	Francisco Navarro San Modesto.....	2.º	6	mayo..	1917	»	»	»	»	»	»	
	Idem....	Miguel León Martínez.....	1.º	20	marzo..	1917	»	»	»	»	»	»	
	Mús. 1. ^a	Jerónimo Ros Riuró	3.º	12	febro..	1917	»	»	»	»	»	»	
Idem íd. Otumba, 49.	Brigada..	D. Manuel Carnana Tamayo	3.º	4	marzo..	1917	1	mayo.	1913	»	»	»	
	Sargento.	Feliciano García de la Rosa.....	2.º	11	idem...	1917	»	»	»	»	»	»	
	Brigada..	D. Agustín Marquina Laviano	3.º	14	idem...	1916	1	mayo.	1913	»	»	»	
	Idem....	D. Daniel Domingo Rilova	2.º	5	junio..	1914	1	idem.	1913	»	»	»	
Idem íd. Vad Rás, 50.....	Sargento.	Jesús Arenas Chacón	2.º	4	marzo..	1917	»	»	»	»	»	»	
	Idem....	Balbino Agudo Puig	2.º	13	idem..	1917	»	»	»	»	»	»	
	Idem....	Pablo Fernández Benito	1.º	1	dibre..	1916	»	»	»	»	»	»	
	Idem....	Miguel Martí Gay	1.º	22	idem...	1916	»	»	»	»	»	»	
Idem íd. Vizcaya, 51.....	Idem....	Antonio Herreros Santos.....	1.º	25	enero..	1917	»	»	»	»	»	»	
	Cabo....	Eduardo Hernández Martín.....	1.º	14	nobre..	1915	»	»	»	»	»	»	
	Sargento.	Miguel Pardo Jordá	2.º	4	marzo..	1917	»	»	»	»	»	»	
	M.º banda	Guillermo Andrés Pinazo	3.º	1	ocbre..	1916	»	»	»	»	»	»	
Idem íd. Andalucía, 52.....	Brigada..	D. Cristóbal Rubio Cano	2.º	25	febrero..	1917	1	junio.	1914	»	»	»	
	Idem....	Isidoro Hernández Rojo	2.º	25	idem..	1917	1	agosto	1915	»	»	»	
Idem íd. Guipúzcoa, 53.....	Sargento.	Tomás González Vitales.....	1.º	2	idem...	1917	»	»	»	»	»	»	
	Mús. 2.ª	Marcelino Fernández Carroza	1.º	1	mayo..	1916	»	»	»	»	»	»	
Idem íd. Asia, 55	Sargento.	Antonio López Aguilar	2.º	16	abril..	1917	»	»	»	»	»	»	
	Idem....	Félix Grassot Geronés	1.º	12	idem...	1917	»	»	»	»	»	»	
	Mús. 1. ^a	Francisco Marcelino Palazón.....	2.º	1	idem...	1917	»	»	»	»	»	»	
	Sargento.	Ezequiel Noble Sánchez	2.º	9	marzo..	1916	»	»	»	»	»	»	
Idem íd. Alava, 56.....	Idem....	D. Carlos Rubio Becerra	1.º	1	abril..	1917	»	»	»	»	»	»	
	Brigada..	Julio Bazán Ochagavía	3.º	18	marzo..	1917	1	mayo.	1913	»	»	»	
Idem íd. Vergara, 57.....	Sargento.	Ciriaco Díez Comunióu	2.º	6	idem..	1917	»	»	»	»	»	»	
	Idem....	Manuel Marín Blázquez	1.º	4	abril..	1917	»	»	»	»	»	»	
Idem íd. Alcántara, 58.....	Cabo....	Armando López Femenías.....	1.º	21	idem...	1917	»	»	»	»	»	»	
	Sargento.	Maximino Méndez Varela	2.º	18	mayo..	1917	»	»	»	»	»	»	
Idem íd. Palma, 61.....	Idem....	Aurelio Montes de la Rosa	1.º	21	enero..	1917	»	»	»	»	»	»	
	Idem....	Francisco Pérez Soriano.....	1.º	26	febro..	1917	»	»	»	»	»	»	
Idem íd. Tenerife, 64	Idem....	Antonio González Dorado	1.º	17	abril..	1917	»	»	»	»	»	»	
	Cabo....	José Ramírez Artiles	1.º	15	enero..	1917	»	»	»	»	»	»	
Idem íd. Orotava, 65.....	Sargento.	Gabriel Cava Villegas	2.º	9	marzo..	1917	»	»	»	»	»	»	
	Idem....	Fermín Mandos Marín.....	2.º	9	idem...	1917	»	»	»	»	»	»	
Idem íd. Las Palmss, 66	Idem....	D. Domingo Perote Yébenes.....	1.º	1	junio..	1913	»	»	»	»	»	»	
	Idem....	Juan Cucarella Gomar.....	1.º	1	sepbre.	1916	»	»	»	»	»	»	
Idem íd. Africa, 68.....	Idem....	Antonio Bautista Fernández	1.º	1	enero..	1917	»	»	»	»	»	»	
	Idem....	Aurelio López Luna	1.º	1	idem...	1917	»	»	»	»	»	»	
Idem íd. Africa, 68.....	Idem....	Diego Fernández Fernández.....	1.º	2	idem...	1917	»	»	»	»	»	»	
	Idem....	Diego Fernández Jiménez	1.º	18	idem...	1917	»	»	»	»	»	»	
Idem íd. Africa, 68.....	Cabo....	Serviliano Herrero Herrero.....	1.º	7	agosto.	1716	»	»	»	»	»	»	
	Idem....	D. Ceferino Gómez Romero.....	1.º	19	nobre..	1916	»	»	»	»	»	»	
Idem íd. Africa, 68.....	Idem....	Manuel Ferrer Martí	1.º	3	abril..	1917	»	»	»	»	»	»	

CUERPOS O DEPENDENCIAS	Empleos	NOMBRES	Período de reengan- che en que se le cla- sifica.....	FECHA de ingreso en su actual período de reenganche			FECHA EN QUE ASCENDIO						Observaciones
				Día	Mes	Año	A BRIGADA			A SUBOFICIAL			
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
Reg. Inf. ^a Serrallo, 69.....	Brigada..	Hermenegildo Forcada Araza.....	3.º	2	marzo..	1916	1	mayo..	1913	»	»	»	Plus de 0,25 ptas. Idem.
	Sargento.	Felipe Díaz Herrero	1.º	1	febro ..	1917	»	»	»	»	»	»	
	Brigada..	José Deyá Gornés	2.º	19	idem...	1917	1	enero..	1915	»	»	»	
Idem id. Menorca, 70	Sargento.	Lorenzo Gil Salazar	2.º	4	marzo..	1917	»	»	»	»	»	»	
	Idem	Pedro Pons Serra.....	1.º	26	febrero..	1917	»	»	»	»	»	»	
	Cabo	José Lodaes Sánchez	1.º	21	enero ..	1917	»	»	»	»	»	»	
	Idem	Antonio Invernón Legar.....	1.º	21	idem ..	1917	»	»	»	»	»	»	
	Sargento.	Estanislao Chamorro Méndez	1.º	15	junio ..	1915	»	»	»	»	»	»	
Bón. Caz. Barbastro, 4.....	Idem	Francisco Rivero García.....	1.º	26	dicbre ..	1916	»	»	»	»	»	»	
	Idem	Antonio Clavero Castillo	1.º	1	marzo..	1917	»	»	»	»	»	»	
	Mús. 2. ^a .	Jenaro Rodrigo Nájera.....	1.º	1	novbre..	1916	»	»	»	»	»	»	
Idem id. Tarifa, 5.....	Sargento.	Rafael López Amat	2.º	9	marzo..	1917	»	»	»	»	»	»	Plus de 0,25 ptas.
Idem id. Figueras, 6.....	Cabo	José Palomés Pérez	1.º	29	junio...	1916	»	»	»	»	»	»	
Idem id. Arapiles, 9.....	Mús. 1. ^a .	José Bou Anquisi	3.º	5	febro ..	1917	»	»	»	»	»	»	
Idem id. Las Navas, 10	Brigada..	Braulio Pardo Pardo	2.º	4	marzo..	1917	25	abril ..	1914	»	»	»	
	Idem	Manuel Hernández Canelas.....	2.º	1	abril	1917	29	junio ..	1916	»	»	»	
	Suboficial	D. José Pérez Alvarez	Ultimo.	22	dicbre ..	1916	1	mayo ..	1913	1	mayo ..	1914	
	Brigada..	Esteban Viamonte Díaz	3.º	7	mayo ..	1917	1	idem ..	1913	»	»	»	
	Sargento.	Felipe Otero Crego.....	1.º	1	ocbre ..	1916	»	»	»	»	»	»	
Idem id. Llerena, 11	Idem	Plácido Mateos Tejedor	1.º	8	marzo..	1917	»	»	»	»	»	»	Plus de 0,25 ptas.
	Cabo	Juan Silva Baños	1.º	16	enero ..	1917	»	»	»	»	»	»	
	Mús. 1. ^a .	Gabriel Beltrán Oliver	2.º	20	marzo..	1917	»	»	»	»	»	»	
Idem id. Estella, 14.....	Idem 2. ^a .	José Garriga Tuqués.....	2.º	1	abril	1917	»	»	»	»	»	»	
Idem id. Alfonso XII, 15	Brigada..	D. Francisco Rodríguez Aguila.....	3.º	1	idem ..	1917	1	abril ..	1914	»	»	»	
Idem id. La Palma, 20.....	Sargento.	Sebastián Arozena Díaz	2.º	4	marzo..	1917	»	»	»	»	»	»	
Idem id. Lanzarote, 21.....	Idem	Bartolomé Martín Ortega	1.º	1	abril	1917	»	»	»	»	»	»	Plus de 0,25 ptas.
Idem id. Fuerteventura, 22.....	Cabo	Casimiro Santana Melián	1.º	15	febro ..	1917	»	»	»	»	»	»	
Zona reclut. ^o Getafe, 2.....	Brigada..	Justo Pablos García	2.º	5	marzo..	1917	11	julio ..	1913	»	»	»	
Idem id. Cádiz, 14.....	Idem	Francisco Escoto Orozco	3.º	6	idem ..	1917	1	mayo ..	1913	»	»	»	
	Suboficial	D. Sandalio Martín Garrido.....	4.º	1	abril	1917	1	idem ..	1913	1	mayo ..	1914	
	Brigada..	Pedro Cabezedo Campillo.....	3.º	1	febro ..	1917	1	idem ..	1913	»	»	»	
Idem id. Granada, 16	Idem	D. Manuel Becerra Rengel.....	3.º	4	marzo..	1917	1	idem ..	1913	»	»	»	Plus de 0,25 ptas.
	Idem	D. Ramón Vázquez Sotolongo	3.º	26	idem ..	1917	1	idem ..	1913	»	»	»	
	Idem	Antonio Piñera Moreno	3.º	1	idem ..	1917	1	idem ..	1913	»	»	»	
Idem id. Játiva, 20.....	Cabo	Santiago Fernández Oliva	1.º	10	idem ..	1917	»	»	»	»	»	»	
	Brigada..	Eugenio Rodríguez González.....	3.º	1	abril	1917	1	mayo ..	1913	»	»	»	
	Idem	Manuel Díaz Vingolea	3.º	26	idem ..	1917	1	idem ..	1913	»	»	»	
Idem id. Oviedo, 48.....	Idem	Daniel Arcas Vecina	1.º	21	enero ..	1917	»	»	»	»	»	»	Plus de 0,25 ptas.
Penitenciaría mil. de Mahón ..	Suboficial	D. Guillermo Raga López.....	4.º	1	mayo ..	1917	1	mayo ..	1913	1	mayo ..	1914	
Fuerzas regulares indígenas de Ceuta núm. 3.....	Brigada..	José Liadó Pitalua	3.º	1	febro ..	1917	1	idem ..	1913	»	»	»	
	Sargento.	Mateo Fresneda Moreno.....	1.º	30	ocbre ..	1916	»	»	»	»	»	»	
	Idem	David Martínez Sáez	2.º	4	marzo..	1917	»	»	»	»	»	»	
Idem id. Larache núm. 4.....	Idem	Aomar Ben Hamed	1.º	1	dicbre ..	1916	»	»	»	»	»	»	Plus de 0,25 ptas.
	Cabo	Pedro Vilches Prieto	1.º	1	ocbre ..	1914	»	»	»	»	»	»	
Tropa policía indígena Ceuta.	Sargento.	Tomás Ruiz Collado	1.º	21	enero ..	1917	»	»	»	»	»	»	

CUERPOS O DEPENDENCIAS	Empleos	NOMBRES	Periodo de reengan- che en que se le cla- sifica.....	FECHA de ingreso en su actual periodo de reenganche			FECHA EN QUE ASCENDIO						Observaciones
							A BRIGADA			A SUBOFICIAL			
				Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
Tropa policía indígena Ceuta.	Cabo	Rafael Ocón Rico	1.º	18	enero ..	1917	»	»	»	»	»	»	Plus de 0,25 ptas.
CABALLERIA													
Reg. Lanc. de la Reina, 2....	Cabo	Ramón Moreno Ossorio.....	1.º	7	dicbre .	1916	»	»	»	»	»	»	Plus de 0,25 ptas.
Idem id. Farnesio, 5	Sargento.	D. Carlos Escario Elosegui	1.º	21	nobre ..	1916	»	»	»	»	»	»	
	Brigada..	Francisco Salazar Narbona	3.º	4	marzo ..	1917	1	mayo .	1913	»	»	»	
Idem id. Villaviciosa, 6	Sargento.	Cruz González Jiménez.....	2.º	10	febrero .	1917	»	»	»	»	»	»	
	Idem	José Suárez Alvarez.....	2.º	5	marzo ..	1917	»	»	»	»	»	»	
	Brigada ..	Nicolás García Nuño	3.º	5	idem ...	1917	1	mayo .	1913	»	»	»	
Idem id. Sagunto, 8	Cabo	José Gómez Gallego.....	1.º	17	enero ..	1917	»	»	»	»	»	»	Plus de 0,25 ptas.
Idem Drag. de Santiago, 9 ...	Brigada..	Romualdo Tudela Molés	3.º	4	marzo ..	1917	1	mayo .	1913	»	»	»	
	Suboficial	D. Juan Sendino Meneses.....	4.º	1	sebre ..	1913	1	idem .	1913	1	mayo .	1914	
Idem id. Montesa, 10.....	Brigada ..	Juan Corrales Guzmán	3.º	4	marzo ..	1917	1	idem .	1913	»	»	»	
	Idem	D. Manuel de San Martín Balduque	2.º	9	febno ..	1917	1	julio .	1914	»	»	»	
Idem Caz. Alcántara, 14	Sargento.	Raimundo Judez Gálvez	1.º	27	idem ..	1917	»	»	»	»	»	»	
Idem id. Talavera, 15	Idem	Marcos Maestro Vázquez	1.º	1	abril ...	1917	»	»	»	»	»	»	
Idem id. Albura, 16	Suboficial	D. Mariano Campo Leronés	Ultimo.	7	marzo ..	1917	1	mayo .	1913	1	mayo .	1914	
Idem id. Tetuán, 17	Sargento.	José Esporrrin Garaza	2.º	5	idem ..	1917	»	»	»	»	»	»	
	Idem	Sergio Suárez Partido	2.º	1	idem ...	1917	»	»	»	»	»	»	
Idem Hús. de la Princesa, 19 ..	Cabo	Miguel Cañizares Pérez.....	1.º	15	enero ..	1917	»	»	»	»	»	»	Plus de 0,25 ptas.
	Brigada ..	Cristóbal Estéban Molina.....	3.º	4	marzo ..	1917	1	mayo .	1913	»	»	»	
Idem Caz. Alfonso XII, 21 ...	Idem	Juan León López	2.º	25	febno ..	1917	1	julio .	1914	»	»	»	
Idem id. Victoria Eugenia, 22 ..	Cabo	José Lluch Compañy	1.º	15	enero ..	1917	»	»	»	»	»	»	Plus de 0,25 ptas.
Idem id. Villarrobledo, 23 ...	Sargento.	Wenceslao de Vera González	1.º	1	idem ..	1917	»	»	»	»	»	»	
	Cabo	Angel Carbonero Macarro	1.º	12	abril ...	1917	»	»	»	»	»	»	Plus de 0,25 ptas.
Idem id. Treviño, 26	Sargento.	José Llovat Ramón	2.º	4	marzo ..	1917	»	»	»	»	»	»	
	Idem	Gregorio Dalmau Enresa	1.º	15	enero ..	1917	»	»	»	»	»	»	
Idem id. María Cristina, 27 ...	Brigada ..	Camilo Oreja Luis	3.º	2	marzo ..	1917	1	mayo .	1913	»	»	»	
Idem id. Vitoria, 28	Cabo	Francisco Valladolid Valverde	1.º	16	enero ..	1917	»	»	»	»	»	»	Plus de 0,25 ptas.
	Sargento.	Justo del Alamo Hernando	2.º	5	marzo ..	1917	»	»	»	»	»	»	
	Suboficial	D. Antonio Sanchiz Méndez	4.º	14	mayo ..	1917	1	mayo .	1913	1	mayo .	1914	
Idem id. Taxdir, 29	Sargento.	Fernando Astarriaga Lejarriturri	1.º	30	junio ..	1916	»	»	»	»	»	»	
	Idem	Francisco Ferrer Bravo	1.º	30	idem ..	1916	»	»	»	»	»	»	
	Idem	D. Luis Baena Santos	1.º	1	febno .	1917	»	»	»	»	»	»	
	Idem	Segundo Hernández Gallego.....	2.º	1	marzo ..	1917	»	»	»	»	»	»	
Academia del Arma.....	Cabo	Saturnino Pérez Hernández	1.º	18	idem ..	1917	»	»	»	»	»	»	Plus de 0,25 ptas.
Escuela de Equitación mil. ...	Brigada ..	Antonio Magdalena López	2.º	1	julio ...	1912	1	mayo .	1914	»	»	»	
	Cabo	Antonio de la Poza Mata	2.º	4	marzo ..	1917	»	»	»	»	»	»	Plus de 0,50 ptas.
1.º Est.º de Remonta	Idem	Diego Salmerón Sánchez	1.º	1	agosto .	1914	»	»	»	»	»	»	Idem de 0,25 ptas.
	Idem	Bartolomé Reyes Jurado	1.º	6	febrero .	1917	»	»	»	»	»	»	Idem.
Dep. ganado de Melilla	Sargento.	Manuel Bravo López	2.º	1	idem ...	1917	»	»	»	»	»	»	
10.º Depósito de reserva	Cabo	Pablo Rodríguez Urdiola	1.º	15	enero ..	1917	»	»	»	»	»	»	Plus de 0,25 ptas.
Grupo de fuerzas regulares indígenas de Melilla, 1 ...	Idem	Abel Martínez Farisa	1.º	15	idem ...	1917	»	»	»	»	»	»	Idem.

CUERPOS O DEPENDENCIAS	Empleos	NOMBRES	Periodo de reengan- che en que se selec- taron	FECHA de ingreso en su actual periodo de reenganche			FECHA EN QUE ASCENDIÓ						Observaciones
							A BRIGADA			A SUBOFICIAL			
				Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
Grupo de fuerzas regulares indígenas de Melilla, 2.º	Cabo	Dimas Barrios Muñoz	1.º	20	febro	1917	>	>	>	>	>	>	Plus de 0,25 ptas.
ARTILLERIA													
1.º regimiento montado	Suboficial	D. José Velázquez Quílez	3.º	6	marzo	1917	1	mayo	1913	1	mayo	1914	
	Idem	> Juan García León	3.º	19	abril	1917	1	idem	1913	1	idem	1914	
	Brigada	Antonio Chamorro García	2.º	5	marzo	1917	1	agosto	1914	>	>	>	
	Sargento	Francisco Romero Marín	2.º	1	abril	1917	>	>	>	>	>	>	
2.º idem idem	Idem	José Franco Santillana	1.º	15	enero	1917	>	>	>	>	>	>	
	Cabo	Catalino Senén Prol	1.º	15	idem	1917	>	>	>	>	>	>	Plus de 0,25 ptas.
	Idem	Joaquín Méndez Aguilera	1.º	15	idem	1917	>	>	>	>	>	>	Idem.
	Idem	Agapito Moreno Urdiales	1.º	15	idem	1917	>	>	>	>	>	>	Idem.
3.º idem idem	Idem	Joaquín Santos Ponciano	1.º	15	idem	1917	>	>	>	>	>	>	Idem.
	Brigada	Paulino Torre Molinuevo	2.º	4	marzo	1917	28	dicbre	1914	>	>	>	
	Idem	Francisco García Sedano	2.º	4	idem	1917	1	agosto	1914	>	>	>	
	Sargento	Cosme Ruiz de la Torre	1.º	1	idem	1917	>	>	>	>	>	>	
4.º idem a caballo	Brigada	Pedro Badajoz Arriero	2.º	4	idem	1917	1	julio	1914	>	>	>	
	Idem	Manuel de la Cruz Paredes	2.º	6	idem	1917	1	junio	1915	>	>	>	
	Sargento	Antonio Expósito Montero	1.º	18	enero	1917	>	>	>	>	>	>	
	Idem	Eulalio Esteban Sanz	2.º	4	marzo	1917	>	>	>	>	>	>	
5.º idem montado	Idem	Miguel del Pino Zorrilla	1.º	15	enero	1917	>	>	>	>	>	>	
	Cabo	Vicente Rivera Gutiérrez	1.º	15	idem	1917	>	>	>	>	>	>	Plus de 0,25 ptas.
	Idem	Braulio Rufo Villanueva	1.º	15	idem	1917	>	>	>	>	>	>	Idem.
	Idem	Servando Moreno Campos	1.º	15	idem	1917	>	>	>	>	>	>	Idem.
6.º idem idem	Suboficial	D. Guillermo de la Fuente Andrés	3.º	2	marzo	1917	1	mayo	1913	1	mayo	1914	
	Brigada	Fabían González Sánchez	2.º	5	idem	1917	18	abril	1916	>	>	>	
	Suboficial	D. José Gallego Beltrán	3.º	2	idem	1917	1	mayo	1913	1	mayo	1914	
	Brigada	Ramón Rosella Rosell	2.º	4	idem	1917	1	sebre	1915	>	>	>	
8.º idem idem	Sargento	Manuel Martínez Fortea	1.º	20	febro	1917	>	>	>	>	>	>	
	Idem	D. Joaquín de los Santos Vivanco	1.º	9	abril	1917	>	>	>	>	>	>	
	Suboficial	> Julio Manresa Fonthona	3.º	7	idem	1917	1	mayo	1913	1	mayo	1914	
	Sargento	Juan Angüas Delgado	1.º	6	mayo	1917	>	>	>	>	>	>	
10.º idem idem	Idem	Feliciano Navarro San Vicente	2.º	4	marzo	1917	>	>	>	>	>	>	
	Idem	Eduardo Valero Tormo	1.º	1	febro	1917	>	>	>	>	>	>	
	Idem	Alfonso Romero Cortés	1.º	1	abril	1917	>	>	>	>	>	>	
	Cabo	Manuel García Córcoles	1.º	1	marzo	1917	>	>	>	>	>	>	Plus de 0,25 ptas.
12.º idem idem	Sargento	Nicolás Martínez Toro	1.º	15	enero	1917	>	>	>	>	>	>	
	Cabo	Antonio Martínez Gutiérrez	1.º	15	idem	1917	>	>	>	>	>	>	Plus de 0,25 ptas.
	Idem	Mariano Andrés Arquellada	1.º	20	idem	1917	>	>	>	>	>	>	Idem.
	Suboficial	D. Anselmo Berjes Gascón	3.º	3	marzo	1917	1	mayo	1913	1	mayo	1914	
13.º idem idem	Sargento	Julián Avalos Campos	1.º	20	febro	1917	>	>	>	>	>	>	
	Suboficial	D. Ventura Gómez de Andrés	3.º	3	marzo	1917	1	mayo	1913	1	mayo	1914	
	Brigada	Andrés González Hernández	2.º	4	idem	1917	1	ocbre	1915	>	>	>	
	Idem	Manuel Ruzafa Roig	2.º	10	abril	1917	1	julio	1916	>	>	>	
Reg. Artillería Pesada													

CUERPOS O DEPENDENCIAS	Clases	NOMBRES	Período de reengan- che en que se cla- sifica	FECHA del ingreso en su actual período de reenganche			FECHA EN QUE ASCENDIO						Observaciones
							A BRIGADA			A SUBOFICIAL			
				Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
11 dep. de reserva.....	Cabo ...	Victorino Fernández Fernández	1.º	16	enero ..	1917	»	»	»	»	»	»	Plus de 0,25 ptas.
INGENIEROS													
1.º reg. Zapadores Minadores	Suboficial	D. Nicolás de Miguel y Miguel	3.º	30	abril ...	1917	1	mayo	1913	1	mayo	1914	
	Idem	» Quiterio Rincón Sánchez	3.º	3	marzo ..	1917	1	idem .	1913	1	idem .	1914	
3.º idem id	Brigada ..	Prudente Carvajo Sanz	2.º	1	febrero .	1917	1	enero	1915	»	»	»	
	Idem	Evaristo Ramírez Moreno	2.º	14	marzo ..	1917	1	agosto	1915	»	»	»	
	Sargento.	Escolástico Madrona Gómez	1.º	1	julio ...	1912	»	»	»	»	»	»	
4.º idem id	Brigada ..	Eugenio Alonso Aguado	2.º	1	marzo ..	1917	10	feb. .	1914	»	»	»	
Reg. de Pontoneros	Sargento.	Manuel García López	1.º	1	abril ...	1917	»	»	»	»	»	»	
Idem de Telégrafos	Brigada ..	José Lahuerta Gálvez	2.º	4	marzo ..	1917	1	julio .	1914	»	»	»	
Aeronáutica militar	Idem	Federico Pérez Sáinz	2.º	4	idem ...	1917	1	abril ..	1915	»	»	»	
	Idem	D. Diego Franco Guerrero	2.º	4	idem ...	1917	1	mayo	1915	»	»	»	
Grupo mixto de Larache	Sargento.	Juan Pérez Tienda	1.º	6	idem ...	1916	»	»	»	»	»	»	
	Idem	Jesús Bravo Escuza	1.º	17	febrero .	1917	»	»	»	»	»	»	
INTENDENCIA													
3.ª com.ª de tropas	Cabo	Ramón Guerrero Rodríguez	1.º	15	mayo ..	1917	»	»	»	»	»	»	Plus de 0,25 ptas.
5.ª idem id	Sargento.	Pedro Conjl Sánchez	1.º	1	febrero .	1917	»	»	»	»	»	»	
8.ª idem id	Idem	Rogelio Merino Gómez	1.º	1	abril ...	1916	»	»	»	»	»	»	
	Idem	José Boch Galí	1.º	17	marzo ..	1916	»	»	»	»	»	»	
	Idem	José Gutiérrez Abello	1.º	1	julio ...	1916	»	»	»	»	»	»	
Com.ª de tropas de Ceuta	Cabo	Natalio Martín Ruiz	2.º	25	febrero .	1916	»	»	»	»	»	»	Plus de 0,50 ptas.
	Idem	Eustorgio Madroño López	1.º	21	enero ..	1917	»	»	»	»	»	»	Idem de 0,25 id.
Idem de camp.ª de Melilla	Idem	Francisco Sánchez Tudela	1.º	4	febrero .	1915	»	»	»	»	»	»	Idem.
	Idem	Teodosio Pérez González	1.º	3	idem ..	1917	»	»	»	»	»	»	Idem.
Academia del Cuerpo	Sargento.	Jesús Caballero Pons	1.º	1	idem ...	1916	»	»	»	»	»	»	
SANIDAD MILITAR													
	Suboficial	D. José Camargo López	3.º	1	marzo ..	1917	1	ocbre .	1915	1	ocbre .	1916	
	Brigada ..	Rafael García Zapatero	2.º	1	enero ...	1917	1	enero .	1916	»	»	»	
	Sargento.	José Sánchez Toscano	1.º	1	dicbre .	1916	»	»	»	»	»	»	
	Cabo	Ramón Gil Bermejo	2.º	6	feb. .	1917	»	»	»	»	»	»	Plus de 0,50 ptas.
	Idem	Carlos González Sanz	1.º	22	idem ...	1913	»	»	»	»	»	»	
	Idem	Cruz Ocaña Lozano	1.º	29	agosto .	1915	»	»	»	»	»	»	
	Idem	José Casans Coarasa	1.º	6	abril ...	1916	»	»	»	»	»	»	
Brigada de tropas	Idem	Francisco Garrin San Martín	1.º	19	julio ...	1916	»	»	»	»	»	»	
	Idem	Adrián Lozano Gustin	1.º	15	enero ...	1917	»	»	»	»	»	»	
	Idem	José Roncero Rico	1.º	15	idem ...	1917	»	»	»	»	»	»	Plus de 0,25 ptas.
	Idem	Luis Soravilla Villafranca	1.º	15	idem ...	1917	»	»	»	»	»	»	
	Idem	Luis Baldoba Lés	1.º	15	idem ...	1917	»	»	»	»	»	»	
	Idem	Juan Yáñez Solís	1.º	16	idem ...	1917	»	»	»	»	»	»	
	Idem	Adolfo López Munera	1.º	16	idem ...	1917	»	»	»	»	»	»	
	Idem	José Corral Conde	1.º	16	idem ...	1917	»	»	»	»	»	»	

Sección de Sanidad Militar

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido conceder a los médicos primeros de Sanidad Militar comprendidos en la siguiente relación, que empieza con D. José Ruiz Jaén y termina con don Benigno Fernández Corredor y Chicote, la gratificación mínima de industria de 600 pesetas anuales, cuyo devengo percibirán desde las fechas que se les asignan, por desempeñar o haber desempeñado

el cargo de radiólogos en los hospitales que también se indican.

De real orden, lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 1.º de mayo de 1917.

AGUILERA

Señores Capitanes generales de las regiones.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Relación que se cita

NOMBRES	DESTINOS	Fecha en que empieza el derecho al percibo de la gratificación			Fecha en que cesa el derecho al percibo de la gratificación		
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
D. José Ruiz Jaén.....	Hospital de Madrid (Carabanchel).....	1	mayo	1917	»	»	»
» Víctor Manuel Noguera.....	Idem de urgencia de Madrid.....	1	idem	1917	»	»	»
» Luis Iglesias Ruiz.....	Idem de Sevilla.....	1	enero	1917	»	»	»
» Jerónimo Forteza Martí.....	Idem de Málaga.....	1	mayo	1917	»	»	»
» Ignacio Pardo Lardiez.....	Idem de Valencia.....	1	enero	1917	»	»	»
» José Gómez Márquez.....	Idem de Barcelona.....	1	idem	1917	»	»	»
» Enrique Ostalé González.....	Idem de Zaragoza.....	1	idem	1917	»	»	»
» Benjamín Turiño Campano.....	Idem de Burgos.....	1	idem	1917	»	»	»
» Juan Castells de Santiago.....	Idem de Málaga.....	1	idem	1917	30	abril	1917
» Gaspar Araujo Lucas.....	Idem de Valladolid.....	1	mayo	1917	»	»	»
» Benigno Fernández Corredor y Chicote.....	Idem de La Coruña.....	1	enero	1917	»	»	»
	Idem de Valladolid.....	1	idem	1917	30	abril	1917

Madrid 1 de mayo de 1917.

AGUILERA

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido conceder la gratificación anual de 600 pesetas, correspondiente a los diez años de efectividad en su empleo, al farmacéutico primero de Sanidad Militar D. Antonio Velázquez Amézaga, destinado en el hospital de Segovia, sujetándose el percibo de dicho devengo, que empezará a contarse desde 1.º del mes actual, a lo prevenido por real orden circular de 6 de febrero de 1904 (C. L. núm. 34).

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 1.º de mayo de 1917.

AGUILERA

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Sección de Justicia y Asuntos generales

CONDECORACIONES

Excmo. Sr.: Por el Ministerio de la Gobernación, en real orden de 14 del corriente mes, se dijo a este Ministerio lo siguiente:

«Con fecha 22 de enero último se comunicó al Gobernador Civil de Guadalajara la real orden siguiente: Remitido a informe de la Comisión permanente del Consejo de Estado el expediente de propuesta de ingreso en la Orden Civil de Beneficencia, del cabo de la Guardia Civil Salvador Yáñez y otros individuos de dicho Cuerpo, por los servicios prestados en Tendillas, de esa provincia, con ocasión de la tormenta que en 9 de junio de 1915 descargó en dicho pueblo; dicho Alto Cuerpo, con fecha 14 de abril del año último, ha emitido el dictamen siguiente: Excmo. Sr.: La Comisión per-

manente del Consejo de Estado, en cumplimiento de real orden expedida por el Ministerio del digno cargo de V. E., ha examinado el expediente de propuesta de ingreso en la Orden Civil de Beneficencia, del cabo de la Guardia Civil Salvador Yáñez y otros individuos de dicho Cuerpo. Resulta que los propuestos, con ocasión de la tormenta que en 9 de junio de 1915 descargó en Tendillas (Guadalajara), y de la gran inundación que aquella produjo, cuando las aguas anegaban y derrumbaban las casas, arriastrando en su corriente cuanto a su paso encontraban, sin reparar en peligros y con gran exposición de sus vidas, salvaron personas, animales y efectos. Seguido el expediente sus trámites reglamentarios, aparece en el mismo comprobados los hechos, siendo favorables a la propuesta los informes emitidos. La Dirección General informa asimismo, favorablemente. Vistos los antecedentes expuestos y los artículos aplicables del real decreto de 29 de julio de 1910. Considerando que los hechos de que se trata son realmente heroicos, y como en el expediente se ha cumplido lo preceptuado por el art. 7.º del real decreto de 29 de julio de 1910, el Consejo opina que puede concederse el ingreso en la Orden Civil de Beneficencia a los en él propuestos.

Y conformándose S. M. el Rey (q. D. g.) con el preinserto dictamen, se ha servido resolver como en el mismo se propone, concediendo a los propuestos la cruz de segunda clase con distintivo negro y blanco, que determina el art. 5.º del real decreto de 29 de julio de 1910, cuya condecoración, para expedir el diploma correspondiente, queda sujeto a que los interesados cumplan lo que dispone el art. 10 del citado real decreto».

De real orden lo traslado a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 30 de abril de 1917.

AGUILERA

Señor Director general de la Guardia Civil.

OBRAS CIENTIFICAS Y LITERARIAS

Circular. Excmo. Sr.: Vista la obra titulada «Las leyes de la guerra», traducida del italiano por D. Julio Farias Barona, abogado, con domicilio en esta Corte, calle de Lista núm. 67, duplicado, 2.ª derecha, de la que ha presentado un ejemplar en este Ministerio, el Rey (q. D. g.) se ha servido declararla de utilidad para el Ejército, sin que su adquisición sea obligatoria.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 30 de abril de 1917.

AGUILERA

Señor...

PRODUCCION NACIONAL

Circular. Excmo. Sr.: Por la Presidencia del Consejo de Ministros, en real orden de 12 del mes actual, se dijo a este Ministerio lo siguiente:

«En vista de lo expuesto por la Sociedad Ferrer y Toledo, productora nacional de máquinas para escribir, ante la Comisión protectora; Visto también lo que dispone la ley de 14 de febrero de 1907, el reglamento para su ejecución, así como la relación vigente de artículos o productos que el Estado puede adquirir para sus distintos servicios, de la concurrencia extranjera, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido ordenar con esta fecha, de conformidad con las aludidas disposiciones, se recuerde a V. E. la obligación de acudir a la producción nacional, con exclusión de la extranjera, en cuantos concursos, subastas o adquisiciones directas hayan de realizarse por ese Departamento de su digno cargo y sus dependencias, para obtener las indicadas máquinas para escribir».

De real orden lo traslado a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 30 de abril de 1917.

AGUILERA

Señor...

Sección de Instrucción, Reclutamiento
y cuerpos diversos

CUERPO AUXILIAR DE OFICINAS MILITARES

Excmo. Sr.: En vista de la instancia que V. E. cursó a este Ministerio, con su escrito de 28 del mes actual, promovida por el brigada del regimiento Infantería de Isabel II núm. 32, Angel Sánchez Melero, en solicitud de que se le conceda quede sin efecto el ingreso en el Cuerpo de Oficinas militares, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien acceder a la petición del interesado y disponer quede sin efecto el ingreso en dicho Cuerpo, que le fué concedido por real orden de 17 del actual (D. O. núm. 87), y el destino que ha obtenido por orden de esta fecha (D. O. núm. 98).

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 30 de abril de 1917.

AGUILERA

Señor Capitán general de la séptima región.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Excmo. Sr.: En vista del escrito que V. E. dirigió a este Ministerio en 21 del mes actual, al que acompañaba instancia promovida por el sargento del

regimiento Infantería de Guadalajara número 20, Guillermo Navarro Marcos, en súplica de que se le conceda la eliminación de la escala de aspirantes a ingreso en el Cuerpo de Oficinas militares, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien acceder a la petición del interesado.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 30 de abril de 1917.

AGUILERA

Señor Capitán general de la tercera región.

Excmo. Sr.: En vista del escrito que V. E. dirigió a este Ministerio en 21 del mes actual, al que acompañaba instancia promovida por el brigada del regimiento Infantería de Guadalajara número 20, Ramón Villanueva Tomás, en súplica de que se le conceda la eliminación de la escala de aspirantes a ingreso en el Cuerpo de Oficinas militares, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien acceder a la petición del interesado.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 30 de abril de 1917.

AGUILERA

Señor Capitán general de la tercera región.

Excmo. Sr.: Para cubrir una plaza de escribiente que existe vacante en el Cuerpo de Oficinas militares, el Rey (q. D. g.) se ha servido conceder el ingreso en dicho Cuerpo, como escribiente de segunda clase, al sargento del regimiento Infantería de la Albuera núm. 26, Arturo Rodríguez Martínez, por ser el más antiguo de la escala de aspirantes al referido ingreso; debiendo disfrutar en el empleo que se le confiere la efectividad de esta fecha, y causar baja con la misma en el cuerpo a que pertenece, con arreglo a lo dispuesto en el art. 40 del reglamento del citado Cuerpo de Oficinas militares. Es al propio tiempo la voluntad de S. M. que el mencionado escribiente pase destinado a este Ministerio. De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 30 de abril de 1917.

AGUILERA

Señor Capitán general de la cuarta región.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el guardia civil de la Comandancia de Cádiz, Pedro Lacal Rodríguez, nombrado para ocupar vacante en la Guardia Colonial de la Guinea española, pase a la situación que determina la real orden de 19 de agosto de 1907 (C. L. núm. 132), debiendo embarcar para su destino en el vapor correo que zarpará de Cádiz el día 7 de mayo próximo y causar baja en la Comandancia a que pertenece por fin del mes en que verifique el embarque.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 30 de abril de 1917.

AGUILERA

Señor Director general de la Guardia Civil.

Señores Capitanes generales de la segunda región y de Canarias e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el sargento de la Guardia Civil de la Comandancia de Sevilla, D. Juan Atalaya Montero, nombrado para ocupar vacante en la Guardia Colonial de la Guinea española, pase a la situación que determina la real orden de 19 de agosto de 1907 (C. L. núm. 132), debiendo embarcar para su destino en el vapor correo que zarpará de Cádiz el día 7 de mayo próximo, y causar baja en la Comandancia a que pertenece por fin del mes en que verifique el embarque.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 30 de abril de 1917.

AGUILERA

Señor Director general de la Guardia Civil.

Señores Capitanes generales de la segunda región y de Canarias e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el guardia civil de la Comandancia de Sevilla, Ciriano Ortiz Romero, nombrado para ocupar vacante en la Guardia Colonial de la Guinea española, pase a la situación que determina la real orden de 19 de agosto de 1907 (C. L. número 132), debiendo embarcar para su destino en el vapor correo que zarpará de Cádiz el día 7 de mayo próximo, y causar baja en la Comandancia a que pertenece por fin del mes en que verifique el embarque.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 30 de abril de 1917.

AGUILERA

Señor Director general de la Guardia Civil.

Señores Capitanes generales de la segunda región y de Canarias e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el guardia civil de la Comandancia de Cádiz, Manuel Calvo Fernández, nombrado para ocupar vacante en la Guardia Colonial de la Guinea española, pase a la situación que determina la real orden de 19 de agosto de 1907 (C. L. núm. 132), debiendo embarcar para su destino en el vapor correo que zarpará de Cádiz el día 7 de mayo próximo, y causar baja en la Comandancia a que pertenece por fin del mes en que verifique el embarque.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 30 de abril de 1917.

AGUILERA

Señor Director general de la Guardia Civil.

Señores Capitanes generales de la segunda región y de Canarias e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el comandante profesor, en situación de excedente en esta región y en comisión en la Academia de Ingenieros, D. Nicomedes Alcayde Carvajal, en solicitud de la separación de la misma, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el referido jefe continúe en la misma situación y en comisión en dicho Centro de

enseñanza hasta fin de los exámenes extraordinarios del próximo mes de septiembre, en el cual será baja, en virtud de lo dispuesto en el art. 21 del real decreto de 1.º de junio de 1911 (C. L. núm. 109).

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 1.º de mayo de 1917.

AGUILERA

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos y Director de la Academia de Ingenieros.

REMONTA

Excmo. Sr.: Accediendo a lo propuesto por el General en Jefe del Ejército de España en Africa, respecto a la forma en que se han de cubrir las bajas de potros que ocurran en las secciones montadas de la Guardia Civil en Ceuta, y teniendo en cuenta lo que respecto al particular informó V. E. en escrito de 17 del mes próximo pasado; el Rey (que Dios guarde) se ha servido disponer que por esa Dirección de su cargo se destinen directamente desde la Península los potros que hayan de cubrir bajas en las indicadas secciones, especificando «Africa», y que solo se autorice el cambio de los mismos entre los oficiales y guardias de dicha fuerza.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 30 de abril de 1917.

AGUILERA

Señor Director General de Cría Caballar y Remonta.

Señores General en Jefe del Ejército de España en Africa y Director general de la Guardia Civil.

DISPOSICIONES

de la Subsecretaría y Secciones de este Ministerio y de las Dependencias centrales

Sección de Caballería

DESTINOS

Circular. El Excmo. Señor Ministro de la Guerra se ha servido disponer que el herrador de tercera del regimiento Lanceros del Rey, 1.º de Caballería, Federico Monfort Boix, pase destinado con la categoría de herrador de segunda, al quinto Depósito de caballos sementales, por cuya Junta técnica ha sido elegido para ocupar vacante de dicha clase.

Dios guarde a V... muchos años. Madrid 30 de abril de 1917.

El Jefe de la Sección,
Joaquín Herrero

Señor...

Excmos. Señores Capitán general de la quinta región, Director general de Cría Caballar y Remonta e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Sección de Artillería

DESTINOS

El Excmo. Señor Ministro de la Guerra se ha servido disponer que el personal contratado comprendido en la siguiente relación, que da principio con don Francisco Aranda Gómez y termina con Juan Cancio Muñoz, pasen destinados a los cuerpos que en la misma se les señalan, percibiendo sus haberes por el capítulo 12, artículo 1.º de la Sección 4.ª el excedente sobre la plantilla asignada a cada unidad de la Península, y el destinado en comisión a las de Africa, sobre los cuatro quintos de su sueldo por el capítulo 12, artículo 1.º de la Sección 4.ª, y el quinto restante, más la bonificación de residencia, por el 10.º, único, de la Sección 12, interin se verifica la amortización del sobrante total de cada escala; no anunciándose en lo sucesivo por esta Sección plaza alguna de herrador para las vacantes que ocurran en los cuerpos, y cubriéndose éstas preferentemente con los voluntarios al destino a proveer, y en segundo término, con los más modernos del escalafón, o los que se designe, según las necesidades del servicio.

Dios guarde a V... muchos años. Madrid 30 de abril de 1917.

El Jefe de la Sección,
Luis de Santiago

Señor...

Excmos. Señores Capitanes generales de la primera, segunda, tercera y cuarta regiones, General en Jefe de Ejército de España en Africa e Interventor civil de Guerra, y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Relación que se cita

Maestro armero

D. Francisco Aranda Gómez, de segunda clase, del batallón Cazadores de Segorbe, 12, a excedente en la península y prestando sus servicios en comisión en dicho cuerpo.

Herradores de primera clase

D. Cristino del Pozo Prado, del regimiento Infantería de la Reina, 2, a excedente en la segunda región y prestando sus servicios en comisión en dicho cuerpo.

- » Julián Casado Vara, del regimiento Infantería de Saboya, 6, a excedente en la primera región y prestando sus servicios en comisión en el 2.º regimiento montado de Artillería.
- » José Baena Cuesta, del regimiento Infantería de Córdoba, 10, a excedente en la segunda región y prestando sus servicios en comisión en dicho cuerpo.
- » Dionisio Blanco Tetilla, del regimiento Infantería de Extremadura, 15, a excedente en la segunda región y prestando sus servicios en comisión en dicho cuerpo.
- » Vicente Nebot Bernat, del regimiento Infantería de Borbón, 17, a excedente en la segunda región y prestando sus servicios en comisión en dicho cuerpo.
- » Santos Rodríguez Barbabuena, del regimiento Infantería de Tetuán, 45, a excedente en la tercera región y prestando sus servicios en comisión en dicho cuerpo.

Herradores de segunda clase

Leandro Calleja Silvero, del regimiento Infantería de la Reina, 2, a excedente en la segunda región y prestando sus servicios en comisión en el primer regimiento montado de Artillería.

Urbano Jiménez Jiménez, del regimiento Infantería de la Reina, 2, a excedente en la segunda región y prestando sus servicios en comisión en el primer regimiento montado de Artillería.

Manuel González Conde, del regimiento Infantería de Saboya, 6, a excedente en la primera región y prestando sus servicios en comisión en el quinto regimiento montado de Artillería.

Francisco Florentino Alcover, del regimiento Infantería de Saboya, 6, a excedente en la primera región y prestando sus servicios en comisión en el quinto regimiento montado de Artillería.

Antonio Catalán Vega, del regimiento Infantería de Córdoba, 10, a excedente en la segunda región y prestando sus servicios en comisión en el 12.º regimiento montado de Artillería.

Pedro Rodríguez Sánchez, del regimiento Infantería de Córdoba, 10, a excedente a la segunda región y prestando sus servicios en comisión en el 12.º regimiento montado de Artillería.

Miguel Caveró Vela, del regimiento Infantería de Mallorca, 13, a excedente en la tercera región y prestando sus servicios en comisión en el 11.º regimiento montado de Artillería.

Salvador Muñoz Pérez, del regimiento Infantería de Extremadura, 15, a excedente en la segunda región y prestando sus servicios en comisión en el primer regimiento montado de Artillería.

Antonio Ruiz Expósito, del regimiento Infantería de Borbón, 17, a excedente en la segunda región y prestando sus servicios en comisión en el 12.º regimiento montado de Artillería.

Alfonso Martínez Torres, del regimiento Infantería de Borbón, 17, a excedente en la 2.ª región y prestando sus servicios en comisión en el 12.º regimiento montado de Artillería.

Ambrosio Jábega Gabaldon, del regimiento Infantería de Guadalajara, 20, a excedente en la tercera región y prestando sus servicios en comisión en el citado cuerpo.

Ángel Escribano Mata, del regimiento Infantería de Asturias, 31, a excedente de la primera región y prestando sus servicios en comisión en dicho cuerpo.

José de la Torre Vergara, del regimiento Infantería de Covadonga, 40, a excedente en la primera región y prestando sus servicios en comisión en dicho cuerpo.

Santiago Sánchez Blázquez, del regimiento Infantería de Vad-Ras, 50, a excedente en la primera región y prestando sus servicios en comisión en el 10.º regimiento montado de Artillería.

Carmelo Sañuelo de Pablo, del regimiento Infantería de Vad-Ras, 50, a excedente en la primera región y prestando sus servicios en comisión en el 10.º regimiento montado de Artillería.

Alfonso Utrera Pérez, del batallón Cazadores de Estella, 14, a excedente en la cuarta región y prestando sus servicios en comisión en el 9.º regimiento montado de Artillería.

Miguel Zaragoza Rosales, del batallón Cazadores de Alfonso XII, 15, a excedente en la cuarta región y prestando sus servicios en comisión en dicho cuerpo.

Juan Cancio Muñoz, del batallón de Cazadores Segorbe, 12, a excedente en la península y prestando sus servicios en comisión en el citado cuerpo.

Madrid 30 de abril de 1917.—Santiago.

De orden del Excmo. Señor Ministro de la Guerra, los obreros filiados que se expresan en la siguiente relación, que da principio con José Ortiz Guzmán y termina con Marcos Orbaneja Bernal, que han terminado los seis meses de prácticas de instrucción en el 5.º regimiento montado, pasan a prestar sus servicios, en concepto de destacados, a los establecimientos que a cada uno se les señala.

Dios guarde a V... muchos años. Madrid 30 de abril de 1917.

El Jefe de la Sección,
Luis de Santiago

Señor...

Excmos. Señores Capitanes generales de la primera, tercera y octava regiones, General en Jefe del Ejército de España en Africa e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Relación que se cita

José Ortiz Guzmán, perteneciente a la octava sección, a la fábrica de pólvoras de Murcia.
Jesús López Alonso, perteneciente a la octava sección, a la fábrica nacional de Toledo.
José García Pérez, perteneciente a la octava sección, a la fábrica de pólvoras de Murcia.
Marcos Orbaneja Bernal, perteneciente al pelotón afecto a la Comandancia de Artillería de Melilla, al parque de la Comandancia del arma de dicha plaza.
Madrid 30 de abril de 1917.—Santiago.

Consejo Supremo de Guerra y Marina**RETIROS**

Circular. Excmo. Sr.: Por la Presidencia de este Alto Cuerpo y con fecha de hoy, se dice a la Dirección

general de la Deuda y Clases Pasivas, lo que sigue:
«En virtud de las facultades conferidas a este Consejo Supremo por ley de 13 de enero de 1904, ha acordado clasificar en la situación de retirado, con derecho al haber mensual que a cada uno se le señala, a los jefes, oficiales e individuos de tropa que figuran en la siguiente relación, que da principio con el teniente coronel de Infantería D. Vidal Arias Fojeda y termina con el guardia civil licenciado Pedro Zubiate Aldave».

Lo que de orden del Excmo. Señor Presidente comunico a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 30 de abril de 1917.

El General Secretario,
César Aguado

Excmo. Señor...

Relación que se cita

NOMBRES	Empleos	Arma o cuerpo	HABER que les corresponde		FECHA en que deben empezar a percibirlo			PUNTO DE RESIDENCIA DE LOS INTERESADOS Y DELEGACION POR DONDE DESEAN COBRAR		Observaciones
			Pesetas	Cts.	Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
D. Vidal Arias Fojeda.....	T. coronel	Infantería	487	50	1	mayo....	1917	Arganda.....	Pag. ^a de la Dirección gral. de la Deuda y Clases Pasivas.	Tienen derecho a revistar de oficio.
» Nicolás Franco Salazar	Otro	Idem	487	50	1	idem	1917	Cádiz.....	Cádiz.....	
» Prudencio García Vallejo.....	Otro.....	Idem	487	50	1	idem	1917	Madrid	Pag. ^a de la Dirección gral. de la Deuda y Clases Pasivas.	
» Tiburcio Delgado Borque....	Oficial 1. ^o	Oficinas mil.	262	50	1	abril.....	1917	Segovia.....	Segovia	
» Marcos Fito Vega.....	Capitán (E. R.)	Infantería	262	50	1	mayo....	1917	Ciudad Real...	Ciudad Real.....	
» Benito Trapero Zamarro.....	1. ^{er} teniente (E. R.)	Guardia Civil...	175	»	1	idem	1917	Segovia.....	Segovia	
» Nicolás Campos García.....	Ajustador carpinte- ro carretero.....	Artillería	124	11	1	idem	1917	Vitoria.....	Alava.....	
Fernando Fernández García.....	Sargento.....	Guardia Civil ..	100	»	1	idem	1917	Cuérigo.....	Oviedo	
Isidoro González Herrero	Otro M. ^o banda	Infantería	120	»	1	idem	1917	Toro.....	Zamora.....	
Fernando Gómez Martínez	Sargento.....	Guardia Civil ..	100	»	1	idem	1917	Madrid	Pag. ^a de la Dirección gral. de la Deuda y Clases pasivas...	
D. Félix Rozas Gascón	Otro	Idem	100	»	1	idem	1917	Hijar.....	Teruel.....	Tienen derecho a revistar de oficio.
Telesforo Undiano Guindano....	Otro lic. ^o	Idem	100	»	1	marzo ...	1917	Falces.....	Navarra.....	
Canuto de Jesús Expósito.....	Músico de 1. ^a	Infantería	75	»	1	mayo ...	1917	Madrid	Pag. ^a de la Dirección gral. de la Deuda y Clases Pasivas.	
Julián Pozuelo.....	Otro	Idem	135	»	1	idem	1917	Melilla.....	Málaga	
Pedro Gil Gutiérrez	Otro de 2. ^a	Idem	93	75	1	idem	1917	Matapozuelos...	Valladolid	
Modesto Solozabal Mendecute....	Otro	Idem	93	75	1	idem	1917	San Sebastián...	Guipúzcoa	
Vicente Alvarez Vilches.....	Guardia civil lic. ^o ...	Guardia Civil...	38	02	1	marzo ...	1917	Cullar de Baza..	Granada.....	
Epifanio Andrés Gallo.....	Guardia civil.....	Idem	41	06	1	mayo	1917	Madrid.....	Pag. ^a de la Dirección gral. de la Deuda y Clases Pasivas.	
Blas Bolufer Devesa	Carabinero lic. ^o ...	Carabineros....	38	02	1	marzo ...	1917	Benitachell	Alicante	
Luis Corona Bernal.....	Otro id	Idem	38	02	1	idem ..	1917	Cádiz.....	Cádiz	
Marcos Cabezón de la Fuente....	Otro id	Idem	38	02	1	idem	1917	Bilbao.....	Vizcaya	Tienen derecho a revistar de oficio.
Pedro Cejalvo Aparicio	Guardia civil.....	Guardia Civil ..	38	02	1	mayo	1917	Sinarcas	Valencia.....	
Francisco Ceballos León.....	Otro lic. ^o	Idem	38	02	1	marzo ...	1917	Alcalá la Real ..	Jaén.....	
Gabriel Collado Pérez.....	Otro id	Idem	38	02	1	idem	1916	Madrid.....	Pag. ^a de la Dirección gral. de la Deuda y Clases Pasivas.	
Juan Castuera Escaso.....	Carabinero id.....	Carabineros....	38	02	1	febrero ..	1917	Barcelona.....	Barcelona.....	
Manuel Candelas Fraile	Otro id.....	Idem	38	02	1	idem	1917	Madrid.....	Pag. ^a de la Dirección gral. de la Deuda y Clases Pasivas.	
Sebastián Cañellas Cañellas.....	Guardia civil id....	Guardia Civil...	38	02	1	marzo ...	1917	Tortosa.....	Tarragona	
Miguel Estévez Martín.....	Guardia civil.....	Idem	38	02	1	mayo	1917	Segovia.....	Segovia.....	
José Expósito Iglesias.....	Carabinero lic. ^o ...	Carabineros....	38	02	1	marzo ...	1917	Burela.....	Lugo	
Alberto Fontecha Sierra.....	Otro id	Idem	38	02	1	idem	1917	Ronda.....	Málaga	
Aniceto García García.....	Guardia civil.....	Guardia Civil...	38	02	1	mayo	1917	Mondragón.....	Guipúzcoa	

NOMBRES	Empleos	Armas o cuerpos	HABER que les corresponde		FECHA en que deben empezar a percibirlo			PUNTO DE RESIDENCIA DE LOS INTERESADOS Y DELEGACIÓN POR DONDE DESEAN COBRAR		Observaciones
			Pesetas	Cts.	Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Ramón Gómez Serrano.....	Carabinero lic.º.....	Carabineros.....	38	02	1	marzo ...	1917	Barcelona.....	Barcelona.....	
Miguel García Canelada.....	Guardia civil id.....	Guardia Civil ..	41	06	1	idem ...	1917	Puebla de Oban- do.....	Badajoz.....	
Antonio González Cabello.....	Otro id.	Idem.....	38	02	1	febrero ..	1917	Herrera.....	Sevilla.....	
Rafael Guinard Alóu.....	Otro id.	Idem.....	38	02	1	marzo ...	1917	Tarrasa.....	Barcelona.....	
Lisardo Garrote Lorenzo.....	Otro id.	Idem.....	38	02	1	febrero ..	1917	Las Palmas....	Canarias.....	
Sandalio Goñi Elizalde.....	Otro id.	Idem.....	38	02	1	marzo....	1917	Tolosa.....	Guipúzcoa.....	
Ciriaco García Galán.....	Otro id.	Idem.....	38	02	1	febrero ..	1917	Torrejón de Ar- doz.....	Pag.ª de la Dirección gral. de la Deuda y Clases pasivas...	
José Gago Santos.....	Otro id.	Idem.....	38	02	1	idem	1917	Madrid.....	Idem.....	
Antonio González Ferrari.....	Carabinero id.....	Carabineros.....	38	02	1	marzo ...	1917	Murcia.....	Murcia.....	
José Gispert Ventura.....	Otro id.	Idem.....	38	02	1	idem	1917	Puigcerdá.....	Gerona.....	
Narciso Hernández Ayllón.....	Guardia civil id...	Guardia Civil..	38	02	1	idem	1917	Barcelona.....	Barcelona.....	
Miguel López Tebar.....	Guardia civil.....	Idem.....	38	02	1	mayo....	1917	Tobarra.....	Albacete.....	
Manuel López Valiente.....	Carabinero lic.º.....	Carabineros.....	38	02	1	marzo ...	1917	San Sebastián..	Guipúzcoa.....	
Jorge Labadía Gella.....	Guardia civil id...	Guardia civil....	38	02	1	idem	1917	Sesa.....	Huesca.....	
Vicente Prieto Diz.....	Guardia civil.....	Idem.....	38	02	1	mayo....	1917	Orense.....	Orense.....	
Dictino Pérez Pellón.....	Otro lic.º.....	Idem.....	38	02	1	enero ...	1917	Puebla de Tribes	Idem.....	
Angel Pabón Nombela.....	Otro id.	Idem.....	38	02	1	marzo ...	1917	Toledo.....	Toledo.....	
Francisco Romero Díaz.....	Otro id.	Idem.....	38	02	1	febrero ..	1917	Albacete.....	Albacete.....	
Ignacio Revilla Gonzalo.....	Guardia civil.....	Idem.....	38	02	1	mayo....	1917	Madrid.....	Pag.ª de la Dirección gral. de la Deuda y clases pasivas...	
Juan Ruiz Peláez.....	Otro.....	Idem.....	38	02	1	idem.....	1917	Arenas.....	Málaga.....	
Pedro Sánchez Chica.....	Carabinero lic.º.....	Carabineros.....	38	02	1	marzo ...	1917	Barcelona.....	Barcelona.....	
Elías Santos Bordallo.....	Otro id.	Idem.....	38	02	1	febrero ..	1917	Tomiño.....	Pontevedra.....	
Antonio Sánchez Lozano.....	Guardia civil id...	Guardia Civil..	38	02	1	marzo ...	1917	Valdepeñas....	Ciudad Real.....	
José Vera Romero.....	Otro id.	Idem.....	38	02	1	idem	1917	Sevilla.....	Sevilla.....	
Pedro Zubiate Aldave.....	Otro id.	Idem.....	38	02	1	idem	1917	Bilbao.....	Vizcaya.....	

Madrid 30 de abril de 1917.—El General Secretario, *Aguado*.

PARTE NO OFICIAL

Asociación de Santa Bárbara y San Fernando

Tesorería del Consejo de Administración

Balance de Caja correspondiente al mes de la fecha

DEBE	Pesetas	Cts.	HABER	Pesetas	Cts.
Existencia anterior.....	128.664	73	Socios bajas	43	»
Cuotas de Cuerpos y socios del mes de marzo.....	12.191	75	Gastos de Secretaría	267	85
Recibido por el Colegio, de la Administración Militar (consignación de marzo) ...	4.528	33	Pensiones satisfechas a huérfanos	4.741	»
Idem por honorarios de alumnos internos, etcétera	946	60	Gastado por el Colegio en marzo.....	10.896	99
Idem por donativos.....	604	75	Impuesto en la Caja de Ahorros del Monte de Piedad.....	1.926	»
Idem por intereses del papel del Estado ..	1.054	36	Existencia en caja, según arqueó.....	133.262	53
Idem por venta de reglas de cálculo	3.085	25			
Idem por comidas de jefes y oficiales en el Colegio	61	60			
<i>Suma.....</i>	<i>151.137</i>	<i>37</i>	<i>Suma.....</i>	<i>151.137</i>	<i>37</i>

Detalle de la existencia en Caja

En metálico, en Caja	2.595,63	pesetas.
En cuenta corriente en el Banco de España	23.801,99	»
En carpetas de cargos pendientes.....	5.739,77	»
En papel del Estado depositado en el Banco de España (120.000 pesetas nominales en títulos del 4 por 100 interior).....	101.125,14	»
<i>Suma.....</i>	<i>133.262,53</i>	<i>»</i>

Número de socios existentes en el día de la fecha.

Existencia en 15 de marzo de 1917.....	2.427
Altas.....	8
<i>Suma.....</i>	<i>2.435</i>
Bajas	5
<i>Quedan.....</i>	<i>2.430</i>

Número de huérfanos existentes en el día de la fecha y su clasificación

	En el Colegio	Por incorporar	En Academias Militares	En carreras civiles	Con pensión	Pensión de dote	Aspirantes	Totales
Niños.	71	18	15	10	39	»	»	153
Niñas.....	44	19	»	1	43	33	»	140
TOTALES.	115	37	15	11	82	33	»	293

	Acogidos	Aspirantes	TOTAL
Nota.—Huérfanos de la escala n.º 2.º {Niños.....	9	8	17
{Niñas.....	16	20	36
<i>Totales</i>	<i>25</i>	<i>28</i>	<i>53</i>

V.º B.º
El General Presidente,
M. Puente

Madrid 15 de abril de 1917.
El Teniente Coronel Secretario,
Ramón Páramo